

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.766/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Inicio" en materia de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía expediente núm. CO/0260/2012, incoado a Aceites Mérida Luque, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: Aceites Mérida Luque, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-14459481

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0260/2012

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 31/07/2012

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º  
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 27 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo.  
Francisco José Zurera Aragón.